

**ALEJANDRO VAZQUEZ GONZALEZ**  
**CALLE FERROCARRIL SN TLAXCO**  
**90250 TLAXCO, TLAXCALA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Julio de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO LOS CAPULINES con giro de ., resuelto con el oficio N° DFT/SGPARN/1378 de fecha 18 de Septiembre de 2002, que cuenta con el código de identificación T 29 034 VAG 003 ubicado en FERROCARRIL DE LA ANTIGUA AGRICOLA S/N SAN JUAN C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

| Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| 7                  | 3550          | 3556        | 16266251                  | 16266257                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRA**

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

RVC/EFP

**DELEGACIÓN FEDERAL**  
**ESTADO DE TLAXCALA**